

Perspectivas económicas

Periódicos Electrónicos del Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos

Volumen 3

Abril de 1998, Número 1



EL COMERCIO LIBRE Y LA CUMBRE DE LAS AMERICAS

**EL VIAJE POR LA DEMOCRACIA, LA JUSTICIA Y
LA PROSPERIDAD**

Por Thomas F. (Mack) McLarty III, Consejero del
Presidente y Enviado Especial de Estados Unidos a
las Américas.

El embajador Richard Fisher, vice representante de
Comercio de Estados Unidos, comenta sobre

**EL ALCA: UN COMPROMISO CON EL COMERCIO
ABIERTO Y LEAL**

ADEMAS COMENTARIOS DE:
Richard A. Gephardt, líder de la minoría de la
Cámara de Representantes de Estados Unidos

Carla Hills, presidenta y ejecutiva principal de Hills
& Company

Miguel Rodríguez, director de la Unidad de
Comercio de la Organización de los Estados
Americanos

Perspectivas *Económicas*

Periódicos Electrónicos del Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos

Volumen 3

Abril de 1998, Número 1

EL COMERCIO LIBRE Y LA CUMBRE DE LAS AMERICAS

EL VIAJE POR LA DEMOCRACIA, LA JUSTICIA Y LA PROSPERIDAD

Por Thomas F. (Mack) McLarty III, Consejero del Presidente y Enviado Especial de Estados Unidos a las Américas.

El embajador Richard Fisher, vice representante de Comercio de Estados Unidos, comenta sobre

EL ALCA: UN COMPROMISO CON EL COMERCIO ABIERTO Y LEAL

ADEMAS COMENTARIOS DE:

Richard A. Gephardt, líder de la minoría de la Cámara de Representantes de Estados Unidos

Carla Hills, presidenta y ejecutiva principal de Hills & Company

Miguel Rodríguez, director de la Unidad de Comercio de la Organización de los Estados Americanos

PERSPECTIVAS ECONOMICAS

Periódicos Electrónicos del Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos

CONTENIDO

EL COMERCIO LIBRE Y LA CUMBRE DE LAS AMERICAS

Los 34 líderes democráticamente elegidos del Hemisferio Occidental han de reunirse para la Segunda Cumbre de las Américas el 18 y 19 de abril en Santiago de Chile.

Se espera que inicien las negociaciones de un Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y que avancen la meta que establecieron en la cumbre de Miami en 1994 de un acuerdo comercial para el año 2005 y resultados concretos para el año 2000.

Sin embargo, la cumbre de Santiago será sobre algo más que el comercio. Enfocará también la promoción de la educación, la mejora del gobierno y la reducción de la pobreza — maneras todas de asegurar que perduren las reformas políticas de la década pasada.

ENFOQUE

DE MIAMI A SANTIAGO: EL VIAJE POR LA DEMOCRACIA, LA JUSTICIA Y LA PROSPERIDAD 6

Por Thomas F. (Mack) McLarty III, Consejero del Presidente y Enviado Especial de Estados Unidos a las Américas.

Hasta que los ciudadanos comunes y corrientes de todo el Hemisferio Occidental puedan materializar ganancias tangibles provenientes del gobierno democrático y los mercados abiertos, las reformas políticas y económicas siguen siendo vulnerables.

EL ALCA: UN COMPROMISO CON EL COMERCIO ABIERTO Y LEAL 9

Por el embajador Richard Fisher, vice representante de Comercio de Estados Unidos

La comprensión cada vez mayor de que el comercio nos beneficia a todos, es lo que conducirá a los negociadores a completar un Area de Libre Comercio de las Américas a tiempo para el año 2005.

COMENTARIO

EL VÍNCULO DEL COMERCIO CON LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y EL MEDIO AMBIENTE 12

Por Richard A. Gephardt, líder de la minoría de la Cámara de Representantes de Estados Unidos

Estados Unidos debe insistir en que en las negociaciones del ALCA aborden las cuestiones de los derechos de los trabajadores y las normas de protección ambiental.

EL CONGRESO, LA VÍA RÁPIDA Y EL AREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS 15

Por el representante Bill Archer, presidente de la Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes

La demora en el Congreso de Estados Unidos para otorgar al presidente Clinton la autoridad de efectuar negociaciones comerciales por la vía rápida no debería impedir de ninguna manera las firmes negociaciones del ALCA.

DE LA DÉCADA PERDIDA A LA CUMBRE DE SANTIAGO 18

Por Carla Hills, presidenta y ejecutiva principal de Hills & Company

Lo que los líderes del hemisferio deben hacer en la Cumbre de las Américas de 1998 en Santiago, es convertir en realidad la visión de Miami, afirma.

LA LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO EN LAS AMÉRICAS: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES **20**

Por Miguel Rodríguez, director de la Unidad de Comercio de la Organización de los Estados Americanos

Aunque los obstáculos para lograr una ALCA son formidables, pueden superarse.

HECHOS Y CIFRAS

LAS CUMBRES DE LAS AMÉRICAS: REUNIONES PRINCIPALES DE MIAMI A SANTIAGO **22**

COMERCIO DE E.U. EN 1997 CON OTROS PAÍSES DEL ALCA **23**

**INICIATIVAS ESTADOUNIDENSES DE LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO
EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL** **25**

GRUPOS COMERCIALES SUB REGIONALES **27**

FUENTES DE INFORMACION

PUNTOS DE CONTACTO CLAVES Y SITIOS EN LA INTERNET (ALGUNOS EN ESPAÑOL) **29**

LECTURAS ADICIONALES SOBRE EL ALCA (EN INGLÉS) **30**

PERSPECTIVAS ECONOMICAS

Los periódicos electrónicos del USIS, que se publican y transmiten a todo el mundo cada dos semanas, examinan temas importantes que encaran Estados Unidos y la comunidad internacional, e informan al público extranjero acerca de Estados Unidos. Los periódicos — PERSPECTIVAS ECONOMICAS, CUESTIONES MUNDIALES, TEMAS DE LA DEMOCRACIA, AGENDA DE LA POLITICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS y SOCIEDAD & VALORES ESTADOUNIDENSES — ofrecen análisis, comentarios y antecedentes en sus áreas respectivas. Las versiones en español y francés aparecen una semana después de la versión inglesa. Las opiniones expresadas en los periódicos no necesariamente reflejan los puntos de vista o políticas del gobierno estadounidense. Los artículos pueden reproducirse o traducirse fuera de Estados Unidos, a menos que se mencionen restricciones específicas de derechos de autor.

Pueden obtenerse números actuales o atrasados de los periódicos en la página del Servicio Informativo y Cultural de Estados Unidos (USIS) en la World Wide Web. Están disponibles en varios formatos electrónicos para facilitar su lectura en la pantalla, su transferencia, recolección e impresión. Agradecemos cualquier comentario que se envíe a la oficina local de USIS o a las oficinas editoriales:

Editor, Economic Perspectives
Economic Security I/TES
U.S.Information Agency
301 4th Street SW
Washington, D.C. 20547
Estados Unidos.
e-mail ejvalues@usia.gov.

Directora Judith Siegel
Editor Mark Taplin
Editor gerente Bruce Odessey
Editor asociado Wayne Hall
Editores colaboradores Kathleen Hug
..... Berta Gómez
..... Warner Rose
..... Eileen Deega

Directora de arte Sylvia Scott
Asesor de gráficos Joseph Hockersmith
Junta Editorial Howard Cincotta
..... John Davis Hamill
..... Judith Siegel

DE MIAMI A SANTIAGO: EL VIAJE POR LA DEMOCRACIA, LA JUSTICIA Y LA PROSPERIDAD

Por Thomas F. (Mack) McLarty III, Consejero del Presidente y Enviado Especial de Estados Unidos a las Américas.

Hasta que las familias de todo el Hemisferio Occidental puedan materializar ganancias tangibles provenientes del gobierno democrático y los mercados abiertos, la tendencia hacia la reforma política y económica sigue siendo vulnerable, dice Thomas F. (Mack) McLarty, consejero del presidente Clinton y enviado especial de Estados Unidos a las Américas.

En la Cumbre de las Américas a celebrarse en Santiago en abril, agrega McLarty, los líderes democráticamente elegidos de 34 países considerarán maneras de promover la educación, hacer que el gobierno sea más equitativo y abierto y reducir la pobreza en sus países.

Dice también que los líderes iniciarán negociaciones de un Área de Libre Comercio de las Américas, adelantándolas hacia la meta que establecieron en la Cumbre de Miami en 1994.

Esta es una época particularmente importante de nuestra historia, en momentos en que tratamos de dar forma a las nuevas Américas, del norte al sur. En todas las naciones con excepción de una, el régimen autoritario ha sido reemplazado por gobiernos elegidos democráticamente, y las economías de planificación centralizada, administradas por el estado, han sido reemplazadas por economías basadas en el mercado.

De un modo que no es accidental, esta nueva era ha llevado a un nivel sin precedente de participación del presidente de Estados Unidos con el Hemisferio Occidental, inclusive la primera reunión celebrada jamás de los jefes de estado de las 34 democracias de nuestro hemisferio, la Cumbre de las Américas de Miami convocada por el presidente Clinton en 1994. La cumbre sirvió para profundizar la integración económica a través de las fronteras y expandir los esfuerzos cooperativos a lo largo de todo el espectro de retos de desarrollo que enfrentan todas las naciones.

El mes que viene, en Santiago, los jefes de estado se reunirán otra vez en la Segunda Cumbre de las Américas para evaluar el progreso logrado desde Miami y sintetizar las acciones concretas que los gobiernos deben realizar para abrir todavía más sus mercados a la inversión privada y para profundizar las reformas democráticas. Los líderes buscarán también asegurar que las reformas de políticas mejoren la calidad de

vida de aquéllos que han sido tradicionalmente marginados.

En sí mismo, el proceso de aplicación de la cumbre ha evolucionado y seguirá evolucionando de una cumbre a otra, a medida que aprendemos cómo estructurar mejor las llamadas áreas de problemas/conjuntos temáticos y las iniciativas derivadas de ellos, para ocuparnos de los retos del desarrollo. En la cumbre de 1994, los líderes acordaron un plan de acción que incluye 23 iniciativas divididas en cuatro conjuntos temáticos: Preservar y Fortalecer la Democracia; Promover la Prosperidad mediante Integración Económica y el Libre Comercio; Erradicar la Pobreza y la Discriminación; y Garantizar el Desarrollo Sostenible y Conservar Nuestro Medio Ambiente Natural para las Futuras Generaciones.

Algunas iniciativas han sido atendidas de modo abarcador desde la primera cumbre, entre ellas las que corresponden al desarrollo sostenible y la preservación ambiental, sobre la cual se celebró una cumbre en Santa Cruz, Bolivia, en 1995. Este progreso les ha permitido a los coordinadores de la cumbre re enfocar prioridades y eliminar ciertos conjuntos temáticos o iniciativas en preparación de la próxima cumbre. Por ejemplo, el progreso logrado en cuanto al desarrollo sostenible y la preservación ambiental se tratarán en todos los nuevos conjuntos temáticos.

EL NUEVO GRUPO DE LA EDUCACION

La próxima cumbre se concentrará en cuestiones educativas. La educación será un conjunto temático por sí misma — Educación: Invertir en la Gente, Definir Nuestro Futuro Compartido — en el cual las naciones del hemisferio acordarán poner en práctica reformas que mejorarán la manera como se imparte la educación primaria y secundaria. Estas reformas incluyen una asignación incrementada de recursos de los presupuestos nacionales en favor de la educación básica, adiestramiento de maestros y currículos mejorados, mayor disponibilidad de libros de texto y acceso ampliado a la tecnología moderna. Creemos con firmeza que las mejores oportunidades de mejorar la calidad de vida de los segmentos de la población que han vivido tradicionalmente privados de derechos radican en normas educativas más fuertes y en una juventud mejor educada.

Los otros conjuntos temáticos de la Cumbre de Santiago incluyen: Hacer que la democracia sea relevante; El goce de los frutos de la libertad; Crear nuestra riqueza mediante la integración económica y el comercio; y Rechazar la pobreza que existe en medio de la creciente prosperidad. Una vez más, a medida que pasamos de una cumbre a otra, esperamos que los conjuntos temáticos y algunas de las iniciativas que caen dentro de cada uno cambiarán. Las iniciativas serán, o bien retiradas porque ya han sido atendidas, o bien se las mantendrá intactas o vinculadas a otras iniciativas para ocuparse de ellas de un modo abarcador.

En el área de la democracia y los derechos humanos, los líderes buscan consolidar los progresos logrados en la celebración de elecciones libres e imparciales y la transferencia pacífica del poder de un gobierno elegido democráticamente a otro — las llamadas reformas de la primera generación.

Muchos países del hemisferio han celebrado por lo menos tres elecciones consecutivas libres e imparciales desde que terminó el régimen autoritario. Los líderes se concentran ahora en las reformas de la segunda generación, que involucran la construcción de instituciones para mejorar la protección de los derechos humanos mediante un sistema judicial fortalecido y aumentar la responsabilidad ante los votantes mediante una mayor rendición de cuentas y transparencia gubernamentales.

Hay también interés en ampliar la función y la participación de organizaciones civiles sociales/no gubernamentales para ayudar en la asignación de prioridades a las reformas de políticas a emprender, al igual que para presionar en favor de la aplicación de esas reformas. En la misma forma, en este conjunto temático se trata la modernización del estado en cuestiones relativas a la adopción de normas laborales y su aplicación.

FOCO EN EL ALCA

En el área de la integración económica y el comercio libre, los líderes esperan capitalizar las ganancias obtenidas en la última década tras la adopción de reformas económicas y avanzar hacia la meta primordial, establecida en la Cumbre de Miami, de establecer un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) para el 2005. Los ambientes macroeconómicos estables que se encuentran por todo el hemisferio se deben en gran medida a las políticas fiscales más estrictas, las tasas de cambio más predecibles, los bancos centrales descentralizados y las políticas comerciales más abiertas, todo lo cual sirve para atraer creciente inversión privada.

En este conjunto temático, se requieren más medidas de apertura de mercados las que son parte del proceso de negociaciones en curso del ALCA que quedará instituido formalmente en la Cumbre de Santiago. Los ministros y

vice ministros de Comercio se reunirán en breve en San José de Costa Rica para recomendar la estructura dentro de que se llevarán adelante las negociaciones del ALCA. También buscarán llegar a un acuerdo sobre los principios (el porqué) y los objetivos (el cómo) del proceso general del ALCA, como así también los de cada uno de los grupos negociadores.

El cuarto conjunto temático contiene iniciativas que apuntan a la erradicación de la pobreza y la discriminación. Este conjunto temático cubre las iniciativas para promover la creación de micro empresas, pequeñas empresas y empresas de tamaño mediano mediante la disponibilidad incrementada del crédito, como así también para proveer mecanismos de inscripción de propiedad/titulación de tierras, esenciales para obtener acceso al crédito. La titulación de tierras tiene el efecto no sólo de proveer un instrumento para usarlo como garantía para obtener crédito, sino que también le ofrece a la economía informal una estructura para que tenga acceso a protecciones privadas y legales.

Los jefes de estado y los ministros de Comercio no son los únicos que se reunirán de manera formal para adelantar el Plan de Acción de la Cumbre de Miami. El proceso en general de la cumbre lo coordinan e impulsan los ministros de Relaciones Exteriores, quienes han instituido un Grupo de Examen de la Puesta en Práctica de la Cumbre (GEPPC) que se reúne periódicamente y tiene la última palabra en cuanto al lenguaje a incluirse en la Declaración de Principios y el Plan de Acción de la cumbre. Además, los ministros de asuntos energéticos, finanzas, defensa, justicia, transporte y educación han venido efectuando reuniones hemisféricas desde la Cumbre de Miami.

PRESERVACION DE LAS REFORMAS DEMOCRATICAS

El reto que enfrentan las naciones del hemisferio en términos del libre comercio, la integración económica y una prosperidad que borre las inequidades del pasado es más crítico que nunca antes. Como lo ha destacado una y otra vez el presidente Clinton, no podemos y no debemos permitirnos dar por sentadas las ganancias logradas en nuestro hemisferio gracias a formas de gobierno más democráticas y regímenes económicos más abiertos. La democracia se pone a prueba; las familias que discuten estas cuestiones en la intimidad de sus hogares deben experimentar ganancias económicas tangibles, o de lo contrario la democracia se convertirá en un ideal esquivo, que, probablemente, hará que los gobiernos inviertan el rumbo y levanten barreras proteccionistas.

La inversión que nosotros, como comunidad de naciones, hacemos en la paz y la estabilidad, será mucho menos costosa que el costo de la guerra y la reconstrucción que probablemente ocurrirán si los cambios fundamentales que buscamos a través del proceso de la cumbre no se aplican apropiadamente.

Oscar Arias, Premio Nobel y ex presidente de Costa Rica, fue quien mejor comprendió el cambio fundamental que ha tenido lugar en todo el hemisferio y el reto que ahora enfrentamos, cuando declaró: “En tanto las democracias de América Latina y el Caribe no enfrenten el reto de la pobreza, no cumplirán con su responsabilidad básica de proteger la dignidad humana. De la pobreza brota la inestabilidad social y la desesperación, que privan de legitimidad a los gobiernos que se proclaman a sí mismos democráticos”.

Si continúa la tendencia actual de creciente integración comercial y medidas de apertura de mercado, la juventud de hoy se prepara a beneficiarse tremendamente tanto en los países desarrollados como en desarrollo, bien entrado el siglo próximo. Si todo sigue como de costumbre, las ganancias económicas de unos y otros serán considerablemente más modestas, lo que limitará el alcance de la prosperidad. La opción, por lo tanto, es clara: debemos mantener el rumbo, seguir comprometidos y asegurar que la riqueza incrementada que se genera les llega a todos.

EL ALCA: UN COMPROMISO CON EL COMERCIO ABIERTO Y LEAL

(Por el embajador Richard Fisher, vicerrepresentante de Comercio de Estados Unidos) (2100)

La comprensión cada vez mayor de que el comercio nos beneficia a todos, es lo que conducirá a los negociadores a completar un Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) a tiempo para el año 2005, dice el vicerrepresentante de Comercio de Estados Unidos para el Hemisferio Occidental y la región de Asia y el Pacífico, Richard Fisher.

Expresa Fisher que el ALCA debe ir más allá de las iniciativas de apertura de mercados que ya requiere la Organización Mundial del Comercio (OMC). Agrega que en reuniones que se efectuarán en las semanas venideras, los 34 países participantes deberían acordar alcanzar progreso concreto para el año 2000. Y dice que también deberían acordar el mantenimiento de la práctica existente de no aplicar aranceles de importación a las transmisiones de la Internet.

Asimismo, indica Fisher, deberían considerar el establecimiento de grupos de estudio del ALCA sobre aspectos laborales y del medio ambiente relacionados con el comercio.

El Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) representa un compromiso con el comercio abierto y leal en todo el Hemisferio Occidental para el año 2005. Entre los 34 gobernantes elegidos democráticamente que iniciaron el ALCA en diciembre de 1994, hay un entendimiento común de que el aumento del comercio en la región ofrece el potencial para incrementar el crecimiento económico y elevar los ingresos de todos.

Hemos avanzado mucho en los últimos tres años. Desde la reunión de ministros de Comercio en Denver en 1995, hemos creado inventarios de las reglas y legislaciones nacionales existentes en el hemisferio. Desde la reunión de ministros de Comercio en Belo Horizonte en mayo pasado, hemos comenzado a definir cómo avanzarán las negociaciones. Ahora estamos a sólo unas pocas semanas de la Cumbre de las Américas de Santiago, en un momento en que esperamos que nuestros gobernantes inicien negociaciones que conduzcan al ALCA.

El impacto de los mercados abiertos

Mientras hemos trabajado juntos para establecer las bases del ALCA, ha habido un aumento impresionante del comercio entre Estados Unidos y los países de América Latina. Desde 1992, las importaciones estadounidenses desde América Latina, con exclusión de México, han

aumentado más del 60 por ciento. Las exportaciones estadounidenses también han aumentado espectacularmente, casi el 80 por ciento.

Estados Unidos exporta hoy más a América Latina y el Caribe que a la Unión Europea. Una de las razones principales por las cuales experimentamos esta expansión del comercio con América Latina es que durante los últimos años ha habido una reorientación drástica de la política de comercio por parte de muchos de los países latinoamericanos, en realidad por parte de la mayoría de ellos.

Los países de toda la región abandonan el proteccionismo y la fuerte intervención gubernamental de las políticas del pasado y adoptan políticas con orientación de mercado que aumentan su capacidad de competir en la economía mundial. Han venido reduciendo sus barreras arancelarias y no arancelarias al llevar a la práctica sus compromisos de la Ronda Uruguay y mediante reducciones unilaterales. Las empresas de propiedad del estado han sido privatizadas; las leyes de protección de la propiedad intelectual se han modernizado; y se han establecido reformas macroeconómicas y regímenes cambiarios realistas. Para algunos países, estos cambios han sido tan revolucionarios como los que ocurrieron en las economías de Europa Oriental y Central a principios de esta década.

La mayor apertura de las economías latinoamericanas ha estimulado el resurgimiento del crecimiento económico y nuevas alianzas comerciales en la región. En efecto, ninguna región del mundo tiene un programa de negociaciones de áreas de libre comercio más activo que América Latina. A nivel sub regional, el año pasado hemos visto la conclusión del Area de Libre Comercio Chile- Canadá, el Area de Libre Comercio Mercosur-Chile, y el Area de Libre Comercio Mercosur-Bolivia, así como la iniciación de negociaciones entre el Mercosur y el Pacto Andino, entre Panamá y Chile, entre México y el Triángulo del Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras), y entre América Central y las islas del Caribe.

Estos acuerdos Sub regionales pueden contribuir a acuerdos comerciales hemisféricos por medio del Area de Libre Comercio de las Américas, así como a aperturas multilaterales de mercados por medio de la Organización Mundial del Comercio (OMC). A medida que las firmas y los agricultores enfrentan ámbitos cada vez más amplios de competencia directa por medio de áreas de libre comercio Sub regionales, adquieren más preparación para competir

con todo el hemisferio. La cooperación económica sub regional también ha ayudado a fomentar la cooperación política regional y sub regional, al transformar a los rivales históricos en socios comerciales y aliados políticos. Esta tendencia hacia la cooperación sub regional en América Latina y el Caribe es parte del proceso más amplio de cooperación económica y política hemisférica iniciado en Miami. Esperamos darle más impulso en la Cumbre de Santiago.

Los compromisos de los gobernantes

Ante este contexto de cambios, el proceso del ALCA ha seguido el modelo trazado por la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre de Miami. Miami estableció el año 2005 como la fecha límite para concluir las negociaciones del ALCA, e incluyó los siguientes compromisos de los 34 gobernantes:

— Trabajar hacia acuerdos generales y equilibrados que aumenten al máximo la apertura de los mercados mediante altos niveles de disciplina que abarquen aranceles, barreras no arancelarias en bienes y servicios, agricultura, subsidios, inversiones, derechos de propiedad intelectual, compras gubernamentales, normas de productos, reglas de origen, derechos compensatorios y antidumping, procedimientos sanitarios y fitosanitarios, solución de disputas y políticas de competencia;

— Lograr progresos concretos para fines del siglo;

— Asegurar aún más el cumplimiento y promoción de los derechos de los trabajadores, y

— Hacer que nuestras políticas de liberalización del comercio y nuestras políticas ambientales se apoyen mutuamente.

En la Reunión Ministerial de Denver en junio de 1995, los 34 países acordaron que el ALCA será “una empresa única”, es decir, que todos los países, sin excepciones, asumirán últimamente todas las obligaciones del ALCA.

Se acordó también en Denver que el ALCA será congruente con la OMC. Por lo tanto, el ALCA pondrá en vigor las obligaciones impuestas por la OMC como base de las negociaciones.

Pero no hay razones para negociar un ALCA si nos detenemos en las provisiones existentes de la OMC. Por lo tanto, el ALCA tendrá que ir mucho más allá de la OMC y estar orientada hacia el futuro. Debe responder a las nuevas tecnologías y las nuevas maneras de hacer negocios, y debería sacar provecho de las prácticas mejores y más apropiadas de los arreglos Sub regionales.

En otras palabras, el ALCA debería ser “lo más moderno” en acuerdos comerciales y de inversiones cuando se la

termine. No debería ser simplemente otro acuerdo en el hemisferio. Debería agrupar los acuerdos existentes dentro de un solo juego de reglas y obligaciones; de lo contrario, complicaría la actividad económica en el hemisferio en vez de facilitarla. Si algunos países en las subregiones quieren tener un grado de cooperación económica mayor que el provisto por el ALCA (por ejemplo, un arancel externo común o una unión monetaria), todavía tendrían la libertad de hacerlo.

Construir sobre la OMC

De manera que ¿dónde estamos en vísperas de la reunión de ministros de Comercio de San José? Para empezar, hemos comenzado a definir la manera de dar cumplimiento lo que dispusieron nuestros gobernantes cuando hablaron de lograr “progreso concreto para fines del siglo”.

Todos los países del hemisferio, con excepción de las Bahamas, son miembros de la OMC. A los países en desarrollo, y esto implica la mayoría de los países del hemisferio, se les han dado períodos más largos para que cumplan con sus compromisos de la OMC. Creemos que estos países deberían esforzarse por cumplir estos compromisos para el año 2000. Esto permitirá que el ALCA ser edifique sobre una “base” de la OMC.

Al reconocer el desafío que esto plantea a algunos países, la reunión de octubre del Grupo de Trabajo de las Economías más Pequeñas elaboró un cuestionario para que los países identificaran sus necesidades de ayuda técnica con respecto al cumplimiento de los compromisos de la OMC y en preparación para el ALCA. Será de importancia crítica que los países completen estos cuestionarios y recurran a la ayuda técnica disponible a medida que se esfuerzan por cumplir con los compromisos existentes de la OMC. La capacidad de cumplir los compromisos de la Ronda Uruguay debería darles a los países más confianza en su capacidad de participar en las negociaciones del ALCA.

No obstante, el progreso concreto para fines del siglo no debería limitarse al cumplimiento pleno de los compromisos de la Ronda Uruguay. El progreso debería incluir medidas que faciliten la actividad económica, las que deberían establecerse conforme a las prioridades del sector privado. Estas podrían abarcar desde la adopción de procedimientos de aduanas para embarques rápidos hasta la promoción del desarrollo de normas internacionales de contabilidad para usarlas en la preparación de informes financieros. Deberían considerarse también los acuerdos provisionales, tal como fueron permitidos por la Declaración de Punta del Este que inició la Ronda Uruguay en 1986. Los acuerdos provisionales podrían incluir de todo, desde un acuerdo sobre transparencia y debido proceso legal en las compras gubernamentales, hasta acuerdos de reconocimiento mutuo para la certificación de equipos de telecomunicaciones y de tecnología informática y un código de conducta para funcionarios de aduanas. Nuestros ciudadanos deberían

poder cosechar los beneficios de este proceso mucho antes del año 2005.

Consideraciones de tecnología

Al entrar en la etapa de las negociaciones del ALCA, debemos tener en cuenta el rápido cambio de la tecnología. En términos de facilitación de la actividad comercial, el comercio electrónico es el futuro que se ha hecho presente. Los países del hemisferio deberían asumir un compromiso para que el espacio cibernético esté libre de aranceles. Un estudio reciente demuestra el aumento súbito y enorme del uso de la Internet en América Latina — mayor que en cualquier otra parte del mundo. Entre las determinaciones claves del estudio se cuentan las siguientes:

— De 1995 a 1997, el uso de la Internet aumentó más del 788 por ciento en América Latina, casi el doble que la tasa media de aumento en todo el mundo.

— El usuario latinoamericano promedio pasa ocho horas por semana navegando por lared, aproximadamente 15 por ciento más que sus colegas europeos.

— El idioma no es un obstáculo para el uso de la Internet: el 85 por ciento de los latinoamericanos visitan sitios estadounidenses de la red, y más de la mitad visitan sitios de otros países. En efecto, el 81 por ciento de los encuestados respondieron que el inglés no es un obstáculo para el uso de la red.

— Los latinoamericanos que usan la Internet tienen poder adquisitivo: el 90 por ciento de los usuarios latinoamericanos pertenecen a las clases socioeconómicas media alta y alta.

Este es el momento de asegurar la continuación del acceso al espacio cibernético libre de aranceles (ningún país del mundo impone aranceles de importación a las transmisiones electrónicas), y permitir a los empresarios nacionales así como a los inversionistas extranjeros tomar decisiones basadas en la certeza de que no se limitará el acceso futuro.

Finalmente, debemos responder a lo que dispusieron nuestros gobernantes en la Declaración y Plan de Acción de la Cumbre de Miami con respecto a las relaciones de los derechos de los trabajadores y de la protección del medio ambiente con la creación del ALCA.

Observar de cerca los aspectos del trabajo y del medio ambiente relacionados con el comercio mediante grupos de estudio del ALCA, sería congruente con el compromiso contraído por nuestros gobernantes en Miami y no perjudicaría las opiniones de ningún país sobre estos temas. No se cuestiona la importancia de estos asuntos para el hemisferio. La Organización de los Estados Americanos es un foro de reuniones ministeriales de trabajo y del medio ambiente. Es oportuno y necesario incluir la discusión de estas cuestiones en el contexto del ALCA.

Hemos avanzado mucho juntos. Tomado como un todo, el progreso hacia el ALCA es asombroso. Países pequeños, países grandes, países de idiomas y antecedentes diversos se han unido para trabajar hacia un acuerdo que últimamente llevará los beneficios del comercio a todos los pueblos del hemisferio. Hemos aprendido más acerca de cada uno de nosotros, de nuestras economías, nuestras aspiraciones, nuestros temores y nuestro compromiso recíproco de mejorar las vidas de nuestros ciudadanos. Esta es la convicción fundamental que llevó a los gobernantes del hemisferio a Miami en diciembre de 1994. Esta es la razón por la cual anunciarán el inicio de las negociaciones en Santiago, y esto es lo que nos llevará a completar las negociaciones para el año 2005.

COMENTARIO

EL VINCULO DEL COMERCIO CON LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y EL MEDIO AMBIENTE

Por Richard A. Gephardt, líder de la minoría de la Cámara de Representantes de Estados Unidos

Estados Unidos debe insistir en que en las negociaciones del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) participen grupos de trabajo sobre derechos de los trabajadores y normas de protección ambiental, afirma el representante demócrata de Missouri y líder de la minoría en la Cámara de Representantes, Richard A. Gephardt.

Gephardt alega que la experiencia del NAFTA demuestra que tratar de negociar cuestiones laborales y ambientales mediante acuerdos complementarios negociados en vez de hacerlo en un acuerdo comercial básico no conduce a ninguna parte.

Afirma que, para que el comercio libre encuentre apoyo en cualquier parte, es necesario que sus beneficios alcancen a muchas personas, no sólo a unos pocos afortunados.

En opinión de Gephardt, el Congreso debería darle al presidente Clinton autoridad de vía rápida para negociar acuerdos comerciales sólo dentro del marco de una legislación que fije objetivos claros acerca de quién recibirá esos beneficios.

El debate entre el comercio libre y el proteccionismo ha quedado atrás. De lo que se trata ahora no es de decidir si vamos a abrir los mercados, sino en qué condiciones se hará y para beneficio de quién.

El presidente Clinton tiene razón cuando dice que éste es un debate sobre el futuro. A medida que se acelera el proceso de mundialización, debemos prepararnos para el cambio, no protegernos del mismo. Pero no tenemos que precipitarnos a negociar antes de definir nuestras metas y nuestros objetivos; adentrarnos en este terreno sin una idea clara de adónde vamos es la mejor fórmula para el fracaso.

Lo que aquí está en juego son dos conceptos ideológicos opuestos sobre la mundialización. El presidente no podrá encontrar una solución intermedia entre ellos. Tendrá que optar por uno u otro. De otro modo, nos arriesgamos a comprometer nuestro futuro.

La esencia del debate sobre la vía rápida

El debate sobre la vía rápida se reduce a esto: una mayoría de los demócratas en el Congreso quiere que el debido

cumplimiento de las leyes ambientales y laborales nacionales constituya un elemento tan integral de las negociaciones como lo son los derechos de propiedad intelectual y la protección del capital. Exigimos que en los tratados comerciales se dé a las personas y al medio ambiente la misma protección y garantías que a los derechos de autor.

¿Por qué se considera esto un obstáculo infranqueable? Porque los republicanos, que cuentan con la mayoría de los votos en el Congreso, alegan que el medio ambiente y los derechos de los trabajadores merecen menos consideración que la protección de la propiedad intelectual y, por tanto, se deben negociar en acuerdos complementarios y no en un tratado mismo. Hasta ahora, nuestra experiencia con el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) muestra que esos acuerdos complementarios no tienen, prácticamente, ningún valor.

La inclusión y aplicación de cláusulas que prevean la protección de los trabajadores y del medio ambiente en el texto básico de los acuerdos comerciales ayudaría a sentar las bases para el establecimiento de una clase de consumidores en los países con los que Estados Unidos mantiene relaciones comerciales en América Latina y el todo el mundo. Es una medida justa — y es acertada desde el punto de vista económico. La gente podría comprar más productos de Estados Unidos y se pondría fin a la competencia mundial de bajos salarios que amenaza nuestros niveles de vida y a nuestra clase media. El cumplimiento de las normas ambientales reduciría la contaminación mundial, y las empresas no seguirían en buscando bajos salarios y la aplicación negligente de las normas de protección ambiental y exportando empleos al extranjero sólo para reducir sus costos.

Los países en desarrollo deberían acoger con beneplácito las protecciones que otros y yo insistimos en que deben ser parte integrante de los acuerdos comerciales. Ningún país debería desear vender su nivel de vida o medio ambiente al peor postor — al competir con otros países por inversionistas que no están interesados en ampliar el crecimiento y las oportunidades ni en mejorar las condiciones ambientales.

La cuestión fundamental es cómo proteger el imperio de la ley, cómo hacer que nuestros acuerdos comerciales protejan las normas básicas en vez de socavarlas. Quienes no lo ven así son cortos de vista.

La experiencia de Estados Unidos con el NAFTA debería habernos enseñado que todo nuevo acuerdo comercial debe abordar cuestiones tales como los derechos humanos, la democracia, la seguridad alimentaria, las corrientes de narcóticos, las corrientes financieras y la ayuda de transición. La política comercial tiene que enfocar algo más que las ganancias a corto plazo, sean cuales fueren sus costos en términos de contaminación, distribución de ingresos y asuntos sociales. Esta es una opción decisiva... y la alternativa por la que estamos luchando es, realmente, el comercio más libre y la prosperidad a largo plazo en un mundo que respete los derechos humanos y el medio ambiente. Para lograr eso, tenemos que ampliar el debate.

El establecimiento de una clase de consumidores

Hasta ahora, los beneficios del comercio más abierto no se han filtrado a los ciudadanos de la clase media y a quienes se debaten por ser parte de la clase media. Las ganancias del comercio, sencillamente, no se filtrarán a todos. La experiencia con el NAFTA así lo demuestra. En México, las disparidades de ingresos han aumentado, no disminuido. Un informe de las Naciones Unidas ha descrito el mismo fenómeno en un contexto más amplio: “Como resultado de la ampliación del comercio y la inversión extranjera, el mundo en desarrollo ha experimentado un aumento de la disparidad entre ganadores y perdedores... Los mayores beneficios de la mundialización los han acumulado unos pocos afortunados”.

En agosto viajé a Chile, Argentina y Brasil para informarme directamente de las oportunidades y los problemas de la ampliación del comercio. Quedé admirado de la vitalidad de los mercados y de la forma en que Estados Unidos podría beneficiarse si pudiéramos reducir las barreras que se oponen a nuestros productos, en vez de actuar sólo en sentido inverso. Pero allí no pueden comprar nuestros productos sin un poder adquisitivo adecuado. La mejora de sus salarios y niveles de vida podría crear enormes mercados para nuestros bienes y servicios y reducir la presión hacia abajo sobre los empleos y salarios en Estados Unidos.

Quienes alegan que los salarios bajos reflejan, sobre todo, la baja productividad sin beneficios reales para los productores extranjeros, están equivocados. Las estadísticas revelan que las fábricas y los trabajadores de México y de otros países en desarrollo son conscientes de la calidad y tan productivos como algunos de los mejores trabajadores e instalaciones de Estados Unidos y de otras partes. Los trabajadores de todo el mundo establecen cada día nuevas normas competitivas.

Mi viaje a América Latina también puso de relieve la fragilidad de los sistemas políticos en los países que sólo recientemente se han liberado del yugo de los regímenes militares. Los regímenes autoritarios que allí imperaban no se ocuparon demasiado de reducir las disparidades económicas y, en muchos casos, las aumentaron deliberadamente. Garantizar la distribución más equitativa del crecimiento económico contribuiría a proteger esas democracias.

El presidente no “merece” la autoridad de negociar por vía rápida, como algunos alegan; tiene que ganársela. La Constitución de Estados Unidos confiere la autoridad sobre el comercio internacional al poder legislativo, no al poder ejecutivo. De vez en cuando, el Congreso ha delegado esa autoridad. Pero, al hacerlo, ha establecido objetivos que tenían que cumplirse como parte de ese acuerdo.

Debemos reconocer que para que los acuerdos comerciales den fruto, es preciso establecer en ellos obligaciones, no esperar la acción futura como resultado de acuerdos complementarios limitados e ineficaces, o como parte de alguna futura negociación comercial. Si ustedes creen, como yo creo, que los mercados libres entrañan también una fuerza laboral libre, deben incluir estas cuestiones en la esencia de cualquier acuerdo. Y si creen, como yo creo, en la importancia del medio ambiente— tanto por sí misma como por sus efectos sobre la competencia económica — también deben incluir cuestiones ambientales en los acuerdos comerciales futuros.

Estados Unidos debe trabajar con denuedo para vincular el comercio con la protección del medio ambiente y los derechos de los trabajadores en la reunión ministerial de San José, en marzo, y en la Cumbre de las Américas de Santiago, en abril. Necesitamos lograr el objetivo de política de Estados Unidos, de larga data, de establecer grupos de trabajo que aborden estas cuestiones en las negociaciones de una Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Algunos países se han mostrado recalcitrantes con respecto a estas cuestiones, pero el apoyo congressional para proceder con futuros acuerdos comerciales dependerá de su inclusión formal en el proceso. La consideración de los derechos de los trabajadores y la protección ambiental garantizará que la promesa del comercio beneficie a todo nuestro pueblo, no sólo a unos pocos afortunados.

Estas cuestiones no se pueden tratar como un apéndice — son esenciales para el éxito de nuestras relaciones económicas y comerciales. En Estados Unidos, necesitamos realizar un mayor esfuerzo para promover el apoyo a un comercio más libre mediante la formulación y ejecución de políticas y programas para hacer frente a los trastornos de transición que se producen — con o sin acuerdos comerciales. En vez de ofrecerlos como medios con los que se pretende mitigar los temores del Congreso, una semana antes de que se celebre una votación, deben ser programas

viables a largo plazo, con los recursos necesarios para garantizar que el ciudadano medio se vea como posible beneficiario de los acuerdos comerciales y no como víctima de ellos.

El statu quo no está funcionando. El statu quo provocó la crisis financiera de México de 1994-95. El nivel de vida de la población mexicana descendió bruscamente en ese período. Sin embargo, la impresión generalizada de que se había conseguido sacar a México de apuros contribuyó, en parte, a facilitar la crisis monetaria de Asia. Ya es tiempo de que

los ideólogos que se aferran a conceptos del pasado actualicen sus ideas y formulen una política comercial para el siglo XXI. Necesitamos una política comercial que reconozca la complejidad de nuestras relaciones y procure encontrar repuestas que promuevan nuestros intereses comunes.

En muchos aspectos, hemos logrado entender el lado de la oferta del comercio. Ha llegado el momento de desarrollar el lado de la demanda. No podemos crear sólo productores sin crear también consumidores.

EL CONGRESO, LA VIA RAPIDA Y EL AREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMERICAS

Por el representante Bill Archer, presidente de la Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes

El Representante Bill Archer dice que la demora en el Congreso para otorgar al presidente Clinton la autoridad de efectuar negociaciones comerciales por la vía rápida no debería impedir de ninguna manera las firmes negociaciones del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

El representante republicano Archer, de Texas, quien es presidente de la Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes, dice que cualquier resultado de la Cumbre de las Américas en Santiago de Chile en abril que muestre beneficios potenciales para Estados Unidos de un ALCA dará a los partidarios de la vía rápida la clase de información que necesitan para conseguir la aprobación del proyecto de ley.

En momentos en que los 34 gobernantes elegidos democráticamente del hemisferio occidental se preparan para congregarse en Santiago de Chile en la segunda Cumbre de las Américas, no debería perderse tiempo lamentando la reciente demora en aprobar la autorización al presidente Clinton para efectuar negociaciones comerciales por la vía rápida.

Por cierto, la demora con respecto a la vía rápida, que de manera más inmediata ha impedido que Estados Unidos honre su compromiso de negociar la entrada de Chile en el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (conocido como NAFTA por sus siglas en inglés), representa algunos costos para la firmeza del liderazgo de Estados Unidos en el proceso del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Al mismo tiempo, sin embargo, nuestros asociados comerciales deberían tener presente que las divisiones internas en Estados Unidos, aunque sean solamente temporales, abren las puertas a otros países para que ejerzan una influencia positiva en la dirección de estas negociaciones históricas.

LAS METAS DE SANTIAGO

A pesar de la demora en lo que respecta a la vía rápida, los gobernantes que se reúnan en Santiago tienen todas las razones para enfrentar con éxito el desafío de su mandato, que fue establecido en la visionaria Declaración de Miami de 1994. La decisión de iniciar las negociaciones del ALCA debe tomarse en Santiago junto con las decisiones clave sobre el establecimiento y la estructura de los grupos de negociación a los que se encomendará la tarea de elaborar los acuerdos propuestos. La manera en que las cuestiones de

acceso a los mercados se dividan para su consideración dentro de estos grupos es de gran interés para todos los países, y no hay dudas de que el acuerdo sobre una estructura detallada para las conversaciones se destacará como un avance importante.

Además, los gobernantes deberían lograr acuerdo sobre qué es lo que constituye un “progreso concreto” con respecto a los propósitos del plazo provisional del año 2000 fijado en la Declaración de Miami. Las instrucciones de los gobernantes hemisféricos en la cumbre a sus negociadores comerciales deben ser claras: las conversaciones del ALCA procederán enérgica y sistemáticamente hacia su fecha anunciada de conclusión en el año 2005. Tenemos la intención de que los países excedan sustancialmente los niveles de liberalización del comercio logrados conforme a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Sustento la firme opinión de que la declaración de la cumbre debería incluir un compromiso resuelto dirigido a impedir la adopción de medidas proteccionistas durante el período de negociaciones que conduce al 2005. La importancia de lograr esa disciplina ha aumentado a la luz de las sacudidas financieras que se expanden de la crisis monetaria asiática a muchos de los países del hemisferio occidental que asisten a la cumbre.

Claramente otros países no deberían usar la falta de la autoridad de negociación comercial por la vía rápida por parte de Estados Unidos como una excusa para no hacer adelantos firmes en el ALCA. En efecto, deberíamos reconocer que será una gran falta de progreso en la región si los 34 jefes de estado se congregan para una reunión cumbre que solamente contribuye de manera mínima a la continuación de la liberalización comercial.

EL DEBATE DE LA POLITICA COMERCIAL DE ESTADOS UNIDOS

Se ha asentado un poco el polvo levantado en el activo fin de semana del 10 de noviembre cuando el presidente Clinton reconoció que no tenía los votos necesarios para conseguir la aprobación de la legislación de autorización de vía rápida y fue forzado a solicitar que se aplazara la consideración de esa legislación por la Cámara de Representantes. Esta decisión constituyó no solamente una derrota para el presidente sino también un revés para el liderazgo republicano de la Cámara y del Senado, que se mantuvo unido en respaldo del proyecto de ley. La gran mayoría de

los republicanos en la Cámara estaban preparados a votar por el proyecto cuando se lo retiró de consideración.

Se ha escrito mucho sobre el compromiso menguante de Estados Unidos a las políticas de comercio libre, y creo que mucho de eso ha sido exagerado. Ciertamente nuestro debate interno no ha sido fácil. En cada uno de los países la facilitación de la reducción de los obstáculos comerciales enfrenta la oposición de intereses muy arraigados. El actual debate legislativo en Estados Unidos se caracteriza por divisiones dentro del propio Partido Demócrata del presidente, muchos miembros del cual proponen incluir requisitos inalcanzables en la legislación de vía rápida. Quieren una ley que forzaría al presidente a insistir en una gama de asuntos en gran parte sin relación cuando negocie acuerdos comerciales, incluso derechos laborales, objetivos ambientales y políticas sociales que abarcarían, por ejemplo, reglamentaciones de inmigración e incluso planificación familiar. Sin un consenso interno a la vista, impulsar ese programa paralizaría una negociación comercial multilateral diversa y dinámica como es el ALCA. En mi opinión, es un programa que en caso de ser adoptado tampoco conseguiría verdadero apoyo adicional en el Congreso para la vía rápida y las políticas de libre comercio.

La historia de Estados Unidos muestra que el éxito en la puesta en práctica de pasados acuerdos comerciales y políticas de libre comercio sólo se alcanzó cuando el presidente y los líderes del Congreso se unen para comunicar vigorosa y coherentemente al pueblo estadounidense los beneficios del comercio libre. El silencio, las demoras, y una estudiada habilidad para evitar una estrategia para defender los efectos del NAFTA en nuestros ciudadanos se han cobrado un precio. En todos los países los ciudadanos comunes son por lo general ambivalentes con respecto al comercio. En este momento, la trabada agenda comercial de Estados Unidos está reforzando las tendencias aislacionistas entre algunos estadounidenses. El presidente Clinton es incapaz en este momento de persuadir a más que una pequeña minoría de su propio partido sobre los méritos del proyecto de ley de vía rápida que está pendiente.

LOS ELEMENTOS PERDIDOS

Con su éxito para demorar la votación sobre la vía rápida, no hay duda de que los sindicatos obreros y sus representantes en el Congreso ganaron una ardua batalla. Teniendo en cuenta la experiencia del divisivo debate nacional sobre el NAFTA en 1993, estos grupos montaron una campaña popular que llenó el vacío creado en el verano de 1997 cuando el presidente Clinton aplazó el envío de su propuesta de vía rápida al Congreso. Mientras la Comisión de Medios y Arbitrios esperaba una posición de la administración que traería el apoyo bipartidista necesario para hacer avanzar el proyecto, los grupos contrarios a la vía rápida estaban unidos y enérgicos con un mensaje común de oposición a toda expansión comercial adicional.

Creo que los partidarios de la vía rápida fracasaron al no generar suficiente debate abierto, y al no destacar los beneficios del NAFTA en particular. Esta discusión habría ayudado a neutralizar el sensacionalismo asociado con muchas de las denuncias contra la vía rápida y el NAFTA sobre los efectos del comercio libre en nuestra economía.

También estuvo perdida en el debate estadounidense sobre la vía rápida la expresión más clara posible de las oportunidades perdidas para las firmas y trabajadores de Estados Unidos y del hemisferio en general, por la carencia de la autorización de negociar por la vía rápida al presidente. Nuestros objetivos en el ALCA son tanto estratégicos como económicos. Consisten en consolidar las ganancias históricas que han hecho la democracia y las reformas de mercado libre a través de la región. Como se ha observado con frecuencia, la visión del ALCA, de la manera en que ha sido expresada en la Declaración de Miami, es un adelanto notable si tenemos presentes las políticas de economías cerradas y los gobiernos autoritarios que dominaban a muchos de los países de América Latina y del Caribe hace apenas 10 años. Nuestro objetivo general en el ALCA es ayudar a fijar las reformas de mercado libre y las ganancias de la democracia que facilitan la estabilidad y la oportunidad económica en nuestra región.

LOS COSTOS DE LA INACCION

Estoy firmemente convencido de que un cuadro más completo de los costos de la inacción tendrá mucha influencia en persuadir al Congreso en favor de la vía rápida. Los países de América Latina y del Caribe constituyen actualmente los mercados regionales más dinámicos y atractivos para los productos estadounidenses, y en conjunto adquieren el 19,2 por ciento de nuestras exportaciones. Las ventas de Estados Unidos a estos países están creciendo actualmente a una tasa de un 23 por ciento. Esto es casi cuatro veces el crecimiento de la tasa de exportaciones de Estados Unidos en general. Las exportaciones estadounidenses a Brasil aumentaron el 25,1 por ciento en 1997. Estas tendencias surgen del hecho de que las históricas tendencias de comercio están cambiando. Se proyecta que para fines de 1998, nuestras exportaciones al hemisferio occidental sobrepasarán nuestras exportaciones a Europa; para el año 2010 bien podrían superar a las exportaciones a Europa y Japón combinadas. Estas cifras representan vibrantes relaciones comerciales que perdurarán y prosperarán a pesar de los problemas que hemos tenido en Washington para aprobar la legislación de vía rápida.

Un resultado sustancial en la Cumbre de las Américas de Santiago ilustrará claramente los costos prácticos futuros asociados con la ausencia de la autoridad para negociar por la vía rápida. Cuando las firmas y los trabajadores estadounidenses puedan ver a grandes rasgos cómo los países intentan negociar la eliminación de los obstáculos comerciales bajo el ALCA, podrán tener un cuadro mejor de

las oportunidades de acceso a mercados que perderán en su sector si los negociadores de Estados Unidos no tienen la autoridad que necesitan para conseguir el mejor trato posible.

La responsabilidad que enfrentan el Congreso y el presidente es conseguir la vigencia de la legislación de vía rápida a fin de que no se sacrifiquen la promesa del ALCA y los compromisos sin precedentes de la Declaración de Miami. El hecho es que el presidente y los republicanos, junto con unos pocos demócratas en el Congreso, han hecho enormes progresos en elaborar una legislación que incorpora lo que yo creo que es la gama más amplia posible de opiniones con respecto a la dirección futura de la política comercial de Estados Unidos. Tenemos un proyecto de ley

excelente; sin embargo, necesitamos más tiempo y más ejemplos tangibles de oportunidades perdidas a fin de conseguir su aprobación en la Cámara de Representantes.

Creo sinceramente que el presidente está comprometido a seguir trabajando con el Congreso, a pesar de las demandas de la crisis financiera y la inestabilidad monetaria asiáticas que enfrentamos todos. No puede haber equívocos sobre la importancia de la Cumbre de Santiago y de la necesidad de avanzar. La inacción en vista de reveses menores, como una demora en la aprobación de la vía rápida, no es otra cosa que la decisión de sacrificar una oportunidad sin precedentes de lograr objetivos fundamentales de seguridad así como enormes ganancias económicas para las firmas y trabajadores de nuestro hemisferio.

DE LA DECADA PERDIDA A LA CUMBRE DE SANTIAGO

Por Carla Hills, presidenta y ejecutiva principal de Hills & Company

Carla Hills, representante de Comercio de Estados Unidos desde 1989 hasta 1993, dice que el liderazgo que Estados Unidos ejerció a principios de los años noventa en promover el comercio, las reformas económicas y la reestructuración de las deudas, ayudó a hacer posible que los líderes del Hemisferio Occidental llegaran a la decisión, en la Cumbre de las Américas en Miami, de establecer un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Lo que los líderes del hemisferio deben hacer en la Cumbre de las Américas de 1998 en Santiago, es convertir en realidad la visión de Miami, afirma.

Hills es presidenta y ejecutiva principal de la firma consultora internacional Hills & Company en Washington.

Cuando los 34 líderes democráticamente elegidos del Hemisferio Occidental se reúnan en Santiago, en abril próximo, abordarán un temario de acción cooperativa que era inconcebible hace sólo una década. El gobierno democrático, el compromiso cada vez mayor a los mercados abiertos y una aceptación cada vez mayor de la interdependencia económica, están creando un nuevo entorno de oportunidades en toda la región.

Para la mayor parte de América Latina, los años ochenta fueron una década perdida, caracterizada por el estancamiento económico y la carga agobiadora de una deuda externa que limitaba el acceso a los mercados financieros internacionales. El ingreso per cápita medio en la región declinó un nueve por ciento entre 1980 y 1990. La inflación en varias de las economías más grandes sobrepasó en 1990 el 1.000 por ciento; cabe notar que solamente un puñado de las economías pequeñas tenían cifras de un solo dígito.

La integración económica de la región estaba igualmente estancada. El 1990, el comercio entre las naciones latinoamericanas representaba un 15,8 por ciento del comercio total de esos países. El comercio intra regional en el Grupo Andino representaba solamente un cuatro por ciento del comercio total de sus países miembros. El Mercosur todavía no había sido creado y el comercio entre los cuatro miembros actuales, que incluyen a las dos economías más grandes de América del Sur, ascendía a solamente nueve por ciento de su comercio total.

LA RECUPERACION DE LA DECADA PERDIDA

Desde principios de la década del noventa, Estados Unidos desempeñó un papel de liderazgo decisivo en lo que se refiere a estimular la transformación económica y política en la región. Con la puesta en práctica de la Iniciativa para las Américas y el inicio de las negociaciones con México y Canadá sobre el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA), la política estadounidense creó una estrategia que estimuló el crecimiento económico sostenido y la liberalización en la región.

La Iniciativa para las Américas fue una propuesta abarcadora que tenía por propósito:

- Crear la estructura de un sistema de libre comercio en todo el hemisferio;
- Estimular una reforma económica fundamental;
- Aliviar las cargas de la deuda;
- Promover programas ambientales acertados.

La firma del NAFTA en 1992 y la exitosa puesta en práctica del Plan Brady de reestructuración de la deuda latinoamericana produjeron la perspectiva de un progreso económico hemisférico basado en políticas orientadas al mercado y el libre comercio. La liberalización del comercio se convirtió en máxima prioridad en toda la región y, al mismo tiempo, resultó en un compromiso más firme hacia las reformas económicas internas necesarias para sostener una economía abierta.

La extensa privatización de empresas propiedad del estado generó un nuevo dinamismo y proveyó considerables recursos nuevos a las economías exhaustas de capital. La reforma de la seguridad social y laboral, el levantamiento de regulaciones gubernamentales y las reformas financieras, hicieron que las economías fuesen más flexibles y transparentes. El hemisferio adoptó colectivamente una economía de mercado.

EL PROGRESO LOGRADO DESPUES DE MIAMI

Este cambio de percepción fue inequívoco en la Cumbre de las Américas, en diciembre de 1994, en Miami. Se había creado un impulso que se convirtió en consenso en una

gama de asuntos sorprendentemente amplia. Aun las cuestiones anteriormente vedadas, como la corrupción, fueron abordadas de frente por los participantes.

El tema principal de la cumbre fue el compromiso mutuo de acordar para 2005 un acuerdo un Área de Libre Comercio de las Américas. La promesa del ALCA simbolizó el compromiso a la continuación de las reformas y, de mayor importancia, la expectativa de que el mayor acceso a los mercados en todo el hemisferio justificaría con creces estas medidas frecuentemente penosas.

Los años después de Miami demostraron repetidamente la sabiduría de los mercados abiertos y la reestructuración económica.

El gobierno mexicano, como resultado de la crisis del peso de 1994-1995 y fortalecido por sus compromisos conforme al NAFTA, llevó a cabo una política enérgica y constante de liberalización continuada que permitió un retorno rápido al crecimiento. La economía mexicana se expandió un siete por ciento en 1997, caracterizada por mejoras constantes en el sector empleos, inflación y consumo interno.

De manera similar, Brasil confundió a los escépticos al ejecutar enérgicamente su Plan Real y reducir la inflación hasta un 4,5 por ciento, la tasa más baja de posguerra, a la vez que sostuvo un modesto crecimiento. En Argentina, Perú, Chile y El Salvador, la historia ha sido muy parecida: las economías estables generan tasas de crecimiento impresionantes. En toda la región, la inversión extranjera, directa, neta se ha cuadruplicado desde 1991.

La integración comercial regional ha sido un elemento esencial de este vuelco económico. El éxito del NAFTA y la perspectiva de un comercio libre en el hemisferio han vigorizado los esfuerzos de integración. Los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales han proliferado. Mercosur ha tenido éxito, tanto en desarrollar su mercado interno como en despertar el interés de sus vecinos.

LA TAREA EN SANTIAGO

La meta fundamental de la cooperación hemisférica es asegurar niveles altos, sostenidos y ampliamente compartidos de crecimiento económico. Sin ese crecimiento, peligra el logro de todos los demás objetivos. La pobreza es un generador mucho más poderoso de degradación ambiental que el desarrollo. Las economías exhaustas de recursos están mal equipadas para efectuar los cambios institucionales necesarios para defender mejor los derechos humanos y fortalecer la infraestructura social. Si no se logran condiciones económicas gradualmente mejores para la mayor parte de la población se socava finalmente la credibilidad de las frágiles instituciones democráticas y la reforma económica.

Hoy, el reto que enfrenta la Cumbre de Santiago es convertir en realidad la visión de Miami. El hecho de que la administración Clinton, hasta el momento, no ha obtenido la autoridad para realizar negociaciones comerciales por la llamada vía rápida y la ansiedad sobre el posible efecto que la crisis financiera asiática pueda tener sobre los movimientos del comercio y la inversión en la región, deberían estimular no a la cautela, sino a esfuerzos más vigorosos para crear un hemisferio unido en su procura de sociedades más abiertas, justas y productivas. Esto significa, más que nada, un inicio sustancial, no retórico, de las negociaciones sobre el ALCA, con una estructura claramente definida de cómo proceder.

La transformación verdaderamente radical que se extendió en el hemisferio durante la década pasada ha hecho a nuestros países colectivamente más fuertes, más seguros y mejor preparados para enfrentar los retos de la economía global. Santiago puede dar un impulso renovado a una empresa que está lejos de ser completada.

LA LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO EN LAS AMÉRICAS: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

Por Miguel Rodríguez, director de la Unidad de Comercio de la Organización de los Estados Americanos

Aunque los obstáculos para lograr una Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) son formidables, pueden superarse, dice Miguel Rodríguez, director de la Unidad de Comercio, Organización de los Estados Americanos.

Los partidarios del ALCA tienen que superar las dudas que existen en Estados Unidos sobre los méritos del libre comercio, así como la fatiga en América Latina producida por años de reformas económicas, dice Rodríguez. Es preciso que los negociadores del ALCA logren un acuerdo que se ajuste a las alianzas existentes, que disipe las dudas de las economías más pequeñas y que no viole las obligaciones contraídas en virtud de la Organización Mundial de Comercio.

Un interesante estudio realizado recientemente por el Banco Mundial sobre el programa de reformas en América Latina y el Caribe, lleva el título, muy apropiado, de “La larga marcha”, con lo cual se hace referencia al hecho de que mantener la actual estabilidad económica en la región requerirá un compromiso sostenido con toda una gama de amplias iniciativas de política. El estudio observa que muchas, si no todas, de estas empresas probablemente requerirán años de cuidadosa dedicación para que puedan dar fruto.

Este es ciertamente el caso de la liberalización del comercio. La reducción adicional de las barreras a la corriente de bienes y servicios en la región puede acrecentarse mediante un alto nivel de integración económica en las Américas. Es muy posible que esto tome muchos años en lograrse. Sin embargo, para tener éxito en lo que algunas veces se denomina “segunda generación” de reformas económicas, es esencial obrar en consonancia con iniciativas específicas en campos tales como política fiscal, infraestructura y mercados laborales y liberalización del comercio, incluyendo la liberalización regional.

La ventaja en lo que se refiere al comercio es que la “primera generación” de reformas (es decir, las iniciativas tomadas a finales de la década de 1980 y principios de la de 1990, que rescataron a la región de su debilitante crisis de la deuda) ofrece una base sólida para proseguir con un programa dinámico. Desde finales de la década de 1980 muchos países han actuado unilateralmente para abrir sus mercados. Este hecho se ha visto reforzado por una racha de

negociaciones que han creado una nueva red de alianzas que liberalizan el comercio en las Américas y, al mismo tiempo, fortalecen vínculos de larga data.

Aunque se ha dedicado mucha atención, con justicia, a completar el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte, el cambio más radical ha tenido lugar en América Latina, donde las economías proteccionistas de antes han dado un vuelco total para acoger el concepto del comercio libre. Desde finales de los años ochenta los aranceles medios de la región ha bajado de 40 a 11 por ciento.

Los aranceles más bajos ayudaron a revigorizar el comercio de América Latina y a los esfuerzos de integración, como puede observarse en la nueva vitalidad de grupos Sub regionales como la Comunidad Andina, el Mercado Común Centroamericano y la Comunidad Caribeña y Mercado Común (CARICOM).

EL IMPACTO DE MERCOSUR

Otro ejemplo poderoso de esta nueva orden puede hallarse en el Cono Sur de Sudamérica, donde Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay se han unido para formar Mercosur. Sólo en la primera mitad de la década, las medidas de apertura de mercado, adoptadas de conformidad con el Mercosur, ayudaron a que se triplicara el comercio entre los países miembros.

Igualmente importante es el hecho de que Mercosur ha llegado a toda América del Sur. Chile y Bolivia están vinculados al Mercosur mediante acuerdos de comercio y actualmente se celebran negociaciones para establecer vínculos similares entre Mercosur y otros países sudamericanos (y también con México y Canadá). La otrora remota idea de un Área Sudamericana de Libre Comercio actualmente parece inminente realidad.

El empeño actual por crear un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) brinda la posibilidad de unificar toda esta actividad encaminada a abrir los mercados en el Norte y el Sur, bajo la égida de un solo acuerdo. Aunque esta idea ha estado dando vueltas desde los días de Bolívar, tomó vuelo en la Cumbre de las Américas celebrada en 1994 en Miami, cuando los líderes de las democracias del hemisferio acordaron establecer un área de libre comercio desde el Yukón hasta la Patagonia, y completar las negociaciones para el año 2005.

La realización de esta visión resultaría en el área de libre comercio más grande del mundo, empresa que comprendería 34 países, 754 millones de personas y economías con un producto interno bruto combinado de 9 billones de dólares.

DESAFIOS AL ALCA

Durante los últimos dos años los gobiernos de las Américas han echado los cimientos del ALCA, concentrándose en la recolección de la información técnica que debe tenerse a mano antes de comenzar las negociaciones. En este momento el proceso se encuentra en una coyuntura decisiva. En abril, en la Cumbre de las Américas en Santiago, Chile, se espera que los líderes del Hemisferio den comienzo oficialmente a las negociaciones del ALCA. El interrogante es: ¿que pasará una vez que las negociaciones estén en marcha?

Los desafíos al ALCA a medida que avance hacia su próxima etapa son formidables pero totalmente superables. En el frente político, las negociaciones procederán con mayor rapidez si existe un sólido apoyo público para el ALCA. Además, hay cuestiones que deben solucionarse en este campo. Por ejemplo, la incertidumbre en Estados Unidos sobre los beneficios del comercio libre han impedido que la administración actual obtenga el tipo de autorización para negociar que realzaría su participación en el proceso. Mientras tanto, en América Latina algunos consideran que la ciudadanía sufre de “fatiga de reformas” y es, por tanto, incapaz de generar entusiasmo considerable para procurar el ALCA.

En lo que se refiere a la política de comercio, el ALCA debe reunir de alguna manera, en un solo acuerdo, las economías de las Américas, preservando, en una forma u otra, las alianzas que existen, tales como el Mercosur y la Comunidad Andina, cuyas metas van más allá de lo que normalmente se considera áreas de libre comercio. El ALCA también busca entrelazar en un solo tejido algunas de las economías más pequeñas del mundo con algunas de las más grandes del mundo. (Considérese el hecho de que la economía de Canadá es 125 veces más grande que la de Jamaica y la economía de Canadá no es la más grande de las Américas, tampoco la de Jamaica es la más pequeña). Las economías más pequeñas necesitan la garantía de que el ALCA no será una amenaza para su bienestar económico, sino que, por el contrario, representa una oportunidad para crecer.

Además, el ALCA no puede contener medidas que sean incompatibles con las obligaciones de los miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC). En otras

palabras, aunque el ALCA deberá mejorar la relación de intercambio entre los países de las Américas, no podrá hacerlo erigiendo barreras al mercado con otros países.

LOS BENEFICIOS DEL ALCA

Por supuesto, todos los desafíos que enfrenta el ALCA representan también beneficios potenciales.

Políticamente, un debate público dinámico sobre los efectos positivos de los mercados abiertos deberá crear una base más amplia de apoyo para el ALCA, particularmente a nivel popular. En lugar de sentirse amenazados por el debate, los partidarios del ALCA deben aprovecharlo como una oportunidad para promover el libre comercio. Esto no quiere decir que se deba hacer creer que el libre comercio es una panacea, pero tampoco se debe permitir que sirva de chivo expiatorio para todas nuestras incertidumbres económicas.

En cuanto a fortalecer la política de comercio, el ALCA puede servir de vehículo para “consolidar” las medidas de apertura de mercados promulgadas en los años noventa y hacer menos atractivo el retorno al proteccionismo. Proveería también un conjunto común de reglas para todo el hemisferio en materia de política de inversión, procedimientos aduanales y normas, haciendo así más fácil aprovechar las oportunidades de negocios en las Américas.

Además, en lo que se refiere a sus efectos sobre los acuerdos de la OMC, el ALCA puede marcar nuevos derroteros en cuestiones que no han sido abordadas de manera abarcadora por la OMC — tales como comercio de servicios y política de competencia — con lo que se ofrecería un modelo para nuevos acuerdos a escala mundial.

Claro está que la liberalización del comercio en las Américas no es algo que ocurre en el vacío. Además de superar las dificultades arriba mencionadas, el ALCA y otras iniciativas de comercio sólo podrán tener éxito si avanzan conjuntamente con una multitud de actividades que aborden toda una gama de asuntos sociales y económicos.

Como lo indica a menudo el secretario general de la OEA, César Gaviria, el programa de comercio en las Américas no puede avanzar “a menos que comprendamos la economía política de la integración — la combinación de fuerzas económicas, sociales y políticas necesarias para hacer la integración viable en la realidad concreta de la toma de decisiones en nuestros países”.

HECHOS Y CIFRAS

□ LAS CUMBRES DE LAS AMERICAS: REUNIONES PRINCIPALES DE MIAMI A SANTIAGO

La Cumbre de las Américas **Miami, Florida** **Del 9 al 11 de diciembre de 1994**

Los 34 mandatarios democráticamente elegidos de la región se reúnen por vez primera en la historia en una cumbre y firman la Declaración de Principios de Miami. Afirmen su interés compartido en la prosperidad, la democracia y la seguridad hemisféricas y acuerdan iniciar de inmediato gestiones para establecer un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) a más tardar en 2005.

Primera reunión ministerial de Comercio del Hemisferio Occidental
Denver, Colorado
30 de junio de 1995

Los ministros de Comercio de la región se reúnen por primera vez para examinar estrategias para la construcción de un ALCA que se basaría en acuerdos comerciales regionales y bilaterales existentes. Afirmen que el ALCA debería ser totalmente compatible con los acuerdos que establecieron a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y anuncian la creación de los siguientes grupos de trabajo: Normas y barreras técnicas al comercio; Procedimientos de aduana y normas de origen; Economías más pequeñas; Inversiones; Acceso a mercados; Subsidios, antidumping y derechos compensatorios; y Medidas sanitarias y fitosanitarias.

Segunda reunión ministerial de Comercio del Hemisferio Occidental
Cartagena, Colombia
21 de marzo de 1996

Los ministros de Comercio ordenan a sus vice ministros que evalúen cuándo y cómo se deben iniciar negociaciones formales sobre el ALCA y que sometan sus recomendaciones sobre estas cuestiones en la próxima reunión de ministros. Anuncian la creación de cuatro grupos de trabajo adicionales: Adquisiciones gubernamentales, Derechos de propiedad intelectual, Política de competencia, y Servicios.

Tercera reunión ministerial de Comercio del Hemisferio Occidental
Belo Horizonte, Brasil
16 de mayo de 1997

En una declaración conjunta, los ministros de Comercio regionales recomiendan que se inicien las negociaciones formales sobre el ALCA en la Segunda Cumbre de las Américas, en Santiago de Chile.

Recomiendan también que las conversaciones sobre el ALCA tomen en consideración el extenso temario social y económico de la Declaración de Principios de Miami y el Plan de Acción que la acompaña. Establecen también un grupo de trabajo sobre Resolución de disputas.

Grupos de trabajo del ALCA

- Normas y barreras técnicas al comercio
- Procedimientos de aduana y normas de origen
- Economías más pequeñas
- Adquisiciones gubernamentales
- Inversiones
- Derechos de propiedad intelectual
- Acceso a mercados
- Política de competencia
- Subsidios, antidumping, y derechos compensatorios
- Servicios
- Medidas sanitarias y fitosanitarias
- Resolución de disputas

Fuente: Comisión Tripartita (Banco Interamericano de Desarrollo, Organización de Estados Americanos, Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe)

COMERCIO DE E.U. EN 1997 CON OTROS PAISES DEL ALCA

En millones de dólares, sin ajuste por temporada.

América del Norte			
Canadá	-16.600,0	151.450,5	168.050,5
México	-14.451,6	71.378,3	85.829,9
América Central			
Belice	37,5	114,8	77,3
Costa Rica	-300,0	2.023,5	2.323,4
El Salvador	51,6	1.398,2	1.346,6
Guatemala	-262,4	1.727,7	1.990,1
Honduras	-308,6	2.013,6	2.322,1
Nicaragua	-149,9	289,3	439,2
Panamá	1.170,4	1.537,8	367,4
El Caribe			
Antigua y Barbuda	80,0	85,1	5,0
Bahamas	644,1	809,9	165,8
Barbados	238,9	281,1	42,1
Dominica	28,3	37,4	9,1
Rep. Dominicana	-400,8	3.928,2	4.329,0
Granada	34,1	40,6	6,5
Haití	311,6	499,9	188,2
Jamaica	679,5	1.417,4	737,9
S. Cristóbal y Nieves	7,9	37,8	29,9
Sta. Lucía	55,1	89,3	34,2
San Vicente y las Granadinas	50,0	54,4	4,3
Trinidad y Tobago	-27,0	1.106,0	1.133,0
América del Sur			
Argentina	3.595,4	5.807,8	2.212,4
Bolivia	72,3	295,3	222,9
Brasil	6.282,5	15.912,3	9.629,7
Chile	2.076,4	4.375,1	2.298,7
Colombia	474,3	5.198,6	4.724,3
Ecuador	-532,8	1.522,7	2.055,4
Guyana	30,5	142,5	112,0
Paraguay	872,5	913,2	40,7
Perú	187,2	1.959,8	1.772,6
Surinam	91,7	183,2	91,5
Uruguay	319,1	547,5	228,5
Venezuela	-6.841,0	6.607,5	13.448,5

Memorandos

	Balanza bilateral	Exportaciones 1997	Importaciones 1997
América del Norte	-32.377,7	221.502,7	253.880,4
América del Sur y Central	9.367,7	63.034,0	53.666,3
Europa Occidental	-17.500,	155.415,	172.915,5
Europa Oriental	-727,	7.721,	8.448,7
Antiguas Repúblicas Soviéticas	-284,	5.029,	5.314,0
Cuenca Pacífico	-121.084,4	193.921,3	315.005,7
Total mundial	-181.827,2	688.896,1	870.723,3

NOTA: Las cifras de exportaciones son franco al costado del buque; las importaciones se basan en los registros de aduana.

Fuente: Departamento de Comercio de Estados Unidos, Oficina del Censo

INICIATIVAS ESTADOUNIDENSES DE LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y CANADA Y EL NAFTA

Con la puesta en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos y Canadá en 1989, y después, en 1994, el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA), que incluye a Estados Unidos, Canadá y México, Estados Unidos creó las zonas de libre comercio más grandes del mundo, luego de la Unión Europea.

Cuando el NAFTA entró en vigencia, la operación del TLC se suspendió y la mayoría de sus disposiciones se incorporaron en el nuevo y más extenso acuerdo.

Estados Unidos ya es el mercado de exportación más grande para Canadá y México. Para Estados Unidos, Canadá es el mercado de exportación más grande y México es su segundo mercado de exportación más grande.

El objetivo del NAFTA es eliminar las barreras al comercio y la inversión entre los tres países. La puesta en práctica del NAFTA, el 1 de enero de 1994, produjo la eliminación inmediata de los aranceles sobre más de la mitad de las importaciones estadounidenses de México y más de un tercio de las exportaciones estadounidenses a México. Diez años después de la puesta en vigor del acuerdo, deberían haberse eliminado todos los aranceles entre Estados Unidos y México, con excepción de aquéllos pertinentes a algunas exportaciones agrícolas a México, los que serán eliminados gradualmente en un plazo de 15 años. La mayor parte del comercio entre Estados Unidos y Canadá ya está exento de derechos aduaneros. NAFTA procura también eliminar las barreras no arancelarias al comercio.

El NAFTA compromete a todas las partes poner fin a las restricciones impuestas a los inversionistas extranjeros que son miembros del NAFTA, provee un alto nivel de protección de los derechos de propiedad intelectual, liberaliza el comercio en el sector servicios y establece mecanismos de resolución de disputas a ser utilizados entre los tres socios. NAFTA tiene acuerdos complementarios pertinentes a normas medioambientales y laborales, con lo que viene a ser el primer acuerdo comercial estadounidense formalmente vinculado a tales compromisos.

El organismo supervisor central del NAFTA es la Comisión de Libre Comercio en América del Norte, integrada por el representante de Comercio de Estados Unidos, el ministro de Comercio internacional de Canadá y el secretario de Comercio y Desarrollo Industrial de México. La comisión ha establecido grupos de trabajo y organismos consultivos para atender la operación diaria del acuerdo.

El NAFTA tiene sus propios reglamentos que rigen a la liberalización del comercio y las inversiones, los que se utilizan en adición o en lugar de los reglamentos de la Organización Mundial del Comercio. Los reglamentos del NAFTA se aplican a áreas que incluyen el acceso a adquisiciones gubernamentales, normas para los productos, protección de los derechos de propiedad intelectual, normas para las telecomunicaciones, inversión, normas de origen, salvaguardias contra aumentos excesivos de las importaciones, y servicios.

OTRAS INICIATIVAS DE LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO

Como parte de su política de “comercio — no ayuda” para el desarrollo regional, el gobierno de Estados Unidos ha auspiciado dos iniciativas unilaterales principales con el fin de estimular el comercio y la inversión más abiertos.

La Iniciativa de la Cuenca del Caribe y la Ley de Preferencia Comercial Andina, se basan en el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), conforme al cual Estados Unidos y otros países industrializados eliminan los aranceles aduaneros sobre la mayoría de los productos procedentes de los países en desarrollo.

Iniciativa de la Cuenca del Caribe (CBI): La CBI se inició en 1982 para estimular el crecimiento de las industrias orientadas a la exportación en las economías más pequeñas del Caribe y Centroamérica. Su meta es ayudar a que la región reduzca su dependencia de las exportaciones de productos básicos tradicionales pero cuyos precios son volátiles y de los productos agrícolas. El “elemento principal” de la CBI es el programa estadounidense de

exención/reducción arancelaria unilateral, iniciado el 1 de enero de 1984 y mejorado en 1990.

Las exenciones y reducciones arancelarias conforme a la CBI abarcan más productos que el SGP, son permanentes, y no están sujetas a revisiones anuales en las que puedan ser suspendidas por ciertas razones, como es el caso de aquellas conforme al SGP. Los 24 participantes en la CBI incluyen todos los países centroamericanos, todos los países isleños caribeños (excepto Cuba, Anguila, las Islas Caimán y las Islas Turcos y Caicos), y Guyana. Los beneficiarios no pueden ser eliminados del programa debido a aumentos del ingreso per cápita, como es el caso en el SGP, aunque los países pueden ser suspendidos por otras razones.

En 1996, de los 14.544 millones de dólares en importaciones estadounidenses procedentes de los países de la CBI, el 18,9 por ciento entró libre de derechos y otro 0,3 por ciento entró con aranceles reducidos conforme al programa de la CBI. Costa Rica y la República Dominicana suministraron aproximadamente un 57 por ciento de las importaciones estadounidenses conforme a la CBI. También son los principales exportadores de la región caribeña a los Estados Unidos.

La CBI inicialmente excluía la ropa. Sin embargo, un programa especial otorga a los países de la CBI cuotas liberales para la importación de ropa producida con tejidos fabricados y cortados en Estados Unidos. La ropa constituye la exportación de más rápido crecimiento hacia Estados Unidos. En 1996, la ropa representó un 42 por ciento del total de las importaciones estadounidenses procedentes de los países aplicables de la CBI.

Ley de Preferencia Comercial Andina: La Ley de Preferencia Comercial Andina (ATPA), puesta en vigor en diciembre de 1991, elimina o reduce los aranceles sobre determinadas importaciones estadounidenses procedentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Esta ley tiene el propósito de promover un desarrollo económico de base más extensa en los países andinos y de esta manera ofrecer alternativas económicas de largo plazo al cultivo de la coca y la producción de cocaína.

Comparada con el SGP, la ley ATPA abarca más productos, ofrece reglamentos más liberales para la calificación de los productos, y no tiene revisiones anuales en las que los productos puedan perder el derecho a ser incluidos en el programa. Las concesiones arancelarias conforme a ATPA vencerán en diciembre de 2001.

En 1996, de los 7.867 millones de dólares en importaciones estadounidenses procedentes de los países de la ATPA, un 15,8 por ciento entró libre de derechos conforme al programa de la ATPA y un 0,3 por ciento entró con derechos reducidos.

De los cuatro países, Colombia es el socio comercial más grande de Estados Unidos y el mayor beneficiario de la ley ATPA. El producto principal que califica conforme a la ley ATPA son las flores frescas recién cortadas, que representan aproximadamente una cuarta parte de los productos que entran conforme al programa, la mayoría de los cuales proceden de Colombia.

INICIATIVA PARA LAS AMERICAS (EAI)

La EAI fue puesta en vigor en 1990 para aprovechar un nuevo parecer entre los líderes latinoamericanos en favor de la liberalización del comercio y la inversión.

Al momento de su creación, los tres pilares de la EAI fueron la liberalización del comercio, la liberalización y reforma de las inversiones, y la reducción negociada de las deudas que los países de la EAI le debían directamente al gobierno de Estados Unidos.

Con el fin de proveer un arreglo para avanzar las gestiones de liberalización, la EAI estipuló acuerdos de estructura sobre la liberalización del comercio y la inversión a ser firmados por Estados Unidos y cada país o bloque de países latinoamericanos elegibles.

Cada acuerdo estableció un "Consejo de Comercio e Inversión", que sirve de foro donde funcionarios de ambos lados pueden reunirse regularmente para tratar asuntos concernientes a las barreras al comercio y las inversiones.

Durante el primer año de la EAI, Estados Unidos firmó acuerdos de estructura sobre comercio e inversión con casi todos los países latinoamericanos elegibles. Hubo también acuerdos con Mercosur y CARICOM.

Las reuniones de los consejos de comercio e inversión establecidos por los acuerdos continúan. Hay algunas reuniones programadas para 1998.

Fuentes: Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos; Oficina del Representante de Comercio de Estados Unidos; Departamento de Comercio de Estados Unidos.

FUENTES DE INFORMACION

▣ GRUPOS COMERCIALES SUB REGIONALES

Además del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) entre Estados Unidos, México y Canadá, del que tratamos en el artículo anterior, varios otros países del Hemisferio Occidental han formado grupos regionales con la meta de establecer políticas comunes de comercio y, en algunos casos, políticas monetarias comunes. A continuación una lista de las más prominentes de estas organizaciones:

Mercado Común del Sur
(Mercado Común del Sur/Mercado Común do Sul - Mercosur/MERCOSUR)

El Mercado Común del Sur, mejor conocido por su sigla en español, Mercosur, fue establecido en 1991 y es la más grande de las agrupaciones regionales. Sus miembros son Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Chile y Bolivia son miembros asociados.

Mercosur se creó con el objeto de estimular la integración económica entre los estados miembros mediante el flujo libre de productos y servicios. Este mercado común entre miembros, que eliminó los aranceles de 85 por ciento de su comercio intra regional, entró en vigencia el primero de enero de 1995. El arancel común externo de Mercosur también entró en vigencia al mismo tiempo, junto con una lista de excepciones. Mercosur tiene como meta lograr aranceles comunes para todas las importaciones para el año 2006. Mercosur busca también la adopción de una política comercial común y la coordinación de la política económica.

El principal organismo normativo de Mercosur es el Consejo de Mercado Común, el cual aprueba todos los cambios en el reglamento, tales como los aumentos o disminuciones de los aranceles comunes.

Comunidad Andina

La Comunidad Andina fue establecida en 1996 como sucesora del Grupo Andino, el cual tuvo su origen en el Acuerdo de Cartagena de 1969, también denominado Pacto Andino. Los miembros de la Comunidad Andina son Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Panamá tiene condición de observador. Chile fue miembro fundador del Pacto Andino pero se retiró en 1976.

El propósito inicial del Grupo Andino era aumentar el comercio entre sus miembros y elaborar programas

industriales conjuntos en campos como la petroquímica, metalúrgica y la industria automotriz. También hubo esfuerzos por establecer una nueva moneda común.

Un acuerdo del Grupo Andino que data de 1971 y circunscribía drásticamente la inversión extranjera en los países miembros, fue eliminado en mayo de 1987 cuando los miembros firmaron el Protocolo de Quito, que permitió a los miembros establecer sus propias normas.

Luego que la asociación languideció durante la década de los ochenta, se hizo un esfuerzo por revivirla en 1990. La Reforma del Protocolo del Acuerdo de Cartagena, efectuada en 1996, cambió la naturaleza de la organización. Las características principales de la nueva versión son un Consejo Presidencial Andino que ejerce la función de líder, una comisión y una secretaría general. La Comunidad Andina mantiene un arancel externo común, con algunas excepciones.

Actualmente los miembros de la Comunidad están en negociaciones con Mercosur para unirse en un grupo como miembros asociados.

Mercado Común Centroamericano (MCC)

El Mercado Común Centroamericano fue fundado en 1960 en virtud del Tratado General de Integración Centroamericana. Los miembros del MCC son Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

La finalidad original del Tratado General era crear una zona de libre comercio entre los países centroamericanos y establecer a la vez un arancel común con los países no miembros. Se estableció una secretaría permanente para el tratado encargada de brindar apoyo institucional al proceso de integración. Hubo también un acuerdo, firmado en 1964, encaminado a unificar, finalmente, las políticas monetarias y adoptar una moneda común.

En la década de 1960 el MCC progresó considerablemente en sus objetivos de comercio. Sin embargo, el sistema empezó a decaer en 1970 luego de un breve encuentro militar entre Honduras y El Salvador. Honduras comenzó a aplicar derechos de importación a los artículos provenientes de los países del MCC y estableció un embargo comercial contra El Salvador, que no fue levantado hasta 1982. La

agitación política en la región durante los años ochenta relegó al trasfondo la integración centroamericana. El comercio dentro del MCC descendió drásticamente. En 1990, los presidentes de los cinco países centroamericanos se comprometieron a revitalizar el MCC, como parte de la empresa de promover la paz, en momentos en que concluían las guerras civiles regionales. A finales de 1993, los presidentes de los países miembros del MCC y el presidente de Panamá firmaron un protocolo del tratado de 1960, por el que se comprometieron a la integración económica completa de la región.

El MCC mantiene un arancel externo común. Tiene también un banco de desarrollo, el Banco de Integración Económica Centroamericana.

Comunidad Caribeña y Mercado Común (CARICOM)

CARICOM fue fundada en 1973 con la firma del Tratado de Chaguaramas, que reemplazó a la Asociación Caribeña de Libre Comercio (Carifta), establecida en 1968.

Entre los 14 miembros de CARICOM están 13 ex territorios británicos y Suriname. Los miembros son: Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Belice,

Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago. Las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Turcos y Caicos son miembros asociados.

Los objetivos de la CARICOM son la integración económica de los miembros mediante un mercado común, la coordinación de las políticas exteriores de los estados miembros y la cooperación funcional, especialmente en lo que se refiere al desarrollo social y humano. CARICOM mantiene un arancel externo común con algunas excepciones.

Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS)

Siete Estados de CARICOM forman un grupo más pequeño, la Organización de Estados del Caribe Oriental, la que tiene un banco central común y una moneda común, el único arreglo de este tipo en el Hemisferio Occidental. El Banco Central del Caribe Oriental emite el dólar del Caribe Oriental, que es la moneda de Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, y Anguila, territorio dependiente de Inglaterra.

Los miembros de la OECS también tienen una bolsa de valores conjunta.

Fuentes: The Europa Yearbook; Mercosur; CARICOM.

□ PUNTOS DE CONTACTO CLAVES Y SITIOS EN LA INTERNET (algunos en español)

(Sírvese notar que USIS no asume responsabilidad alguna por el contenido o disponibilidad de las fuentes abajo indicadas, dicha responsabilidad recae únicamente en los respectivos proveedores de esa información.)

Key Federal Government Contacts:

U.S. Department of Commerce
International Trade Administration
International Economic Policy Group
Herbert Clark Hoover Building
14th Street and Constitution Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20230 U.S.A.
Telephone: (202) 482-3809
Internet: <http://www.iep.doc.gov/ftaa2005/>

U.S. Department of State
2201 C Street, N.W.
Washington, D.C. 20520 U.S.A.
Economic Policy and Summit Coordination Office
Telephone: (202) 647-0614
Internet: [http://131.94.20.45/state/Bureau of Inter-American Affairs](http://131.94.20.45/state/Bureau%20of%20Inter-American%20Affairs)
Telephone: (202) 647-5780
Internet: <http://www.state.gov/www/regions/ara/index.html>

United States Trade Representative
600 17th Street, N.W.
Washington, D.C. 20506 U.S.A.

Telephone: (202) 395-3230
Internet: <http://www.ustr.gov>

U.S. Department of Energy
Energy Information Administration
Washington, D.C. 20585-0601 U.S.A.
Telephone: (202) 586-8800
Internet: <http://www.eia.doe.gov/summit/b.html>

Other Key Internet Sites

Tripartite Committee:
— Inter-American Development Bank
— Organization of American States
— United Nations Economic Commission for Latin American and the Caribbean
http://www.alca-ftaa.org/EnglishVersion/Alca_e.htm

Organization of American States Trade Unit
http://www.sice.oas.org/FTAA_E.stm

Summit of the Americas Center
Florida International University
<http://americas.fiu.edu/americas/americas-frames-content-noblue.h tml>

Latin American Network Information Center
University of Texas
<http://www.lanic.utexas.edu/la/region/trade/>

Latin American Trade Council of Oregon
Sites for International Trade with Latin America
<http://www.latco.org/tools.htm>

LECTURAS ADICIONALES SOBRE EL ALCA (en inglés)

Ahearn, Raymond J. Trade and the Americas. Washington, D.C.: The Library of Congress, Congressional Research Service, November 18, 1997.

Ahearn, Raymond J. Western Hemisphere Trade Developments. Washington, D.C.: The Library of Congress, Congressional Research Service, March 19, 1997.

Bryan, Anthony T. "The New Clinton Administration and the Caribbean: Trade, Security and Regional Politics." *Journal of Interamerican Studies & World Affairs*, Vol. 39, No. 1, Spring 1997.

Buck, R. William. "The Americas Business Forum in Belo Horizonte Makes Strong Strides Towards a Free Trade Agreement for the Americas." *Business America*, June 1997.

Buitelaar, Ruud and Pitou van Dijk, eds. Latin America's New Insertion in the World Economy: Towards Systemic Competitiveness in Small Economies. New York: St. Martin's Press, 1996.

Christian, Shirley. "Latin American Trade Relations." *Journal of Interamerican Studies & World Affairs*, Vol. 39, No. 1, Spring 1997.

Falcoff, Mark. FTAA: The Moment of Truth Is Fast Approaching (Working Paper). Washington, D.C.: American Enterprise Institute, September 1997.

Feinberg, Richard E. Summitry in the Americas: A Progress Report. Washington, D.C.: Institute for International Economics, 1997.

Hornbeck, J.F. A Free Trade Area of the Americas: Toward Integrating Regional Trade Policies. Washington, D.C.: The Library of Congress, Congressional Research Service, September 25, 1997.

Hornbeck, J.F. Chilean Trade and Economic Reform: Implications for NAFTA Accession. Washington, D.C.: The Library of Congress, Congressional Research Service, October 17, 1997.

Nevaer, Louis. New Business Opportunities in Latin America: Trade and Investment After the Mexican Meltdown. Westport, Connecticut: Quoron, 1996.

Nishijima, Shoji and Peter Smith. Cooperation or Rivalry?: Regional Integration in the Americas and the Pacific Rim. Boulder, Colorado: Westview Press, 1996.

Nolan, Joseph. "Free Trade Throughout the Americas: High Hurdles but High Hopes." *Vital Speeches*, Vol. 63, No. 7, January 15, 1997.

Paraskevopoulos, Christos, Ricardo Grinspun, and George Eaton. Economic Integration in the Americas. Brookfield, Vermont: E. Elgar, 1996.

Pena, Felix. "Integration and Democracy: The Experience of Mercosur." *Economic Reform Today*, No. 3, 1997.

Weintraub, Sidney. "U.S.-Latin American Economic Relations." *Journal of Interamerican Studies & World Affairs*, Vol. 39, No. 1, Spring 1997.



USIS

Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos